



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



ADUANAS
AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO

Nuevo Laredo, Tamps., a 18 de agosto del 2022.

COMUNICADO 0024/2022

Estimados usuarios:

Derivado de las condiciones climatológicas extremos de la canícula en días pasados, y por la actual temporada de lluvias con tormentas eléctricas, hago de su conocimiento que para preservar la operación y funcionamiento de los equipos de revisión no intrusiva, en lo sucesivo se adoptarán las acciones para proteger referido material, de conformidad a lo establecido en las *Estrategias de Operación de Equipos de Rayos Gamma*, que en resumen determinan observar lo siguiente:

- A. No usar los equipos de inspección no intrusiva.
- B. Apagar completamente los sistemas.
- C. Apagar todos los interruptores de protección (Centros de carga).
- D. Apagar los interruptores en el UPS.

Por lo anterior, se les invita a tomar las providencias que estimen necesarias, ya que durante la interrupción de este servicio se afectarán las operaciones de cruce de mercancías tanto por carga como por ferrocarril.

Agradecemos su comprensión y apoyo.

Atentamente,

Subdirector de la aduana.

Lic. Óscar Avila Diaz.

